



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCION NÚMERO

==007876

(24 SEP 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y ORDENA EL PAGO DE GASTOS DE VIAJE"

EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades,

CONSIDERANDO

Que el doctor ALAIN MANJARRES FLOREZ en su calidad de Gobernador encargado del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial a la ciudad de Bogotá, motivo: Reunión en el Ministerio de Salud para tratar el tema del Nuevo Modelo de Atención en Salud. Durante los días del 25 al 27 de septiembre de 2018.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Autorizase la comisión oficial al doctor ALAIN MANJARRES FLOREZ, por un valor de DOS MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$2.711.242,5,00), así \$1.273.842,00 correspondiente a los días 25 y 26 de septiembre y \$318.460,5, correspondiente al día 27 de septiembre sin pernoctar con una asignación básica mensual de \$6.319.351,00, más gastos de representación de \$6.319.352,00 para un promedio de \$12.638.703,00, correspondiente a viáticos diarios de viaje por valor de \$636.921,00, más valor tiquete aéreo \$1.118.940,00 en la ruta SAN ANDRES – BOGOTA– SAN ANDRES

ARTICULO SEGUNDO: El pago de viáticos se hará por la tesorería Departamental con cargo al código 03 – 1 – 2021 – 20 del presupuesto.

ARTICULO TERCERO: Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNICASE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los,

24 SEP 2018

El Gobernador (encargado).

ALAIN MANJARRES FLOREZ

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Vanessa Correal